

*Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.

VISTO la Resolución N° 40/00 del Consejo Académico de la Facultad Regional Córdoba, por la que propone la renovación de designaciones de diversos Profesores Ordinarios, por aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico de la Facultad Regional Córdoba ha aprobado por Resolución N° 1186/92, la aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario.

Que por Resolución N° 04/00 del Consejo Académico de la Facultad Regional Córdoba, ha designado las Comisiones Asesoras que establecen las normas mencionadas en el Considerando precedente.

Que los docentes cuya renovación se propone fueron designados como Profesores Ordinarios por las Resoluciones N°s 470/92, 143, 202, 203 y 272/93 del Consejo Superior Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado los antecedentes, aconsejando se renueven las designaciones de los Profesores Ordinarios propuestos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



*Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar en la Facultad Regional Córdoba, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por un nuevo término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 del Estatuto de la Universidad, como Profesores Ordinarios, a los docentes que se mencionan en el Anexo I de la presente resolución, consignándose categorías académicas, cátedras y dedicaciones que en cada caso corresponda.

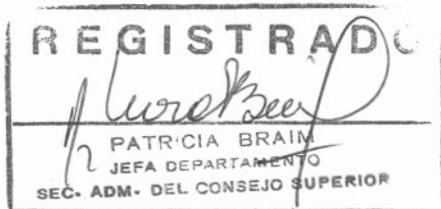
ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 68/2000

mev

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C



*Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 68/2000

FACULTAD REGIONAL CORDOBA

PROFESORES TITULARES ORDINARIOS

MOLINA FELIX, José Alejandro	Algebra y Geometría Analítica	1 DS
L.E. N° 7.982.516	(Departamento Ciencias Básicas)	
Legajo UTN N° 16960		
BOBONE, Jorge	Análisis Matemático II	1 DS
L.E. N° 7.970.020	(Departamento Ciencias Básicas)	
Legajo U.T.N. N° 5198		
BOBONE, Jorge	Algebra y Geometría Analítica	2 DS
L.E. N° 7.970.020	(Departamento Ciencias Básicas)	
Legajo U.T.N. N° 5198		
DEL SOLDATO, Osvaldo	Análisis Matemático II	2 DS
L.E. N° 5.196.162	(Departamento de Ciencias Básicas)	
Legajo UTN N° 3116		



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

PROFESORES ASOCIADOS ORDINARIOS

CORAGLIO, Oscar	Algebra y Geometría Analítica	1 DS
L.E.Nº 6.440.289	(Departamento de Ciencias Básicas)	
Legajo UTN Nº 14522		
MARTINEZ, Carlos	Análisis Matemático II	1,5 DS
L.E.Nº 6.239.742	(Departamento de Ciencias Básicas)	
Legajo U.T.N. Nº 4774		
PEDRONI, Pablo	Algebra y Geometría Analítica	1,5 DS
L.E. Nº 7.981.772	(Departamento de Ciencias Básicas)	
Legajo U.T.N. Nº 14768		
RODRIGUEZ, Justo	Análisis Matemático II	1 DS
L.E. Nº 7.983.296	(Departamento de Ciencias Básicas)	
Legajo U.T.N. Nº 14465		

PROFESOR ADJUNTO ORDINARIO

ARIAS, Fulvio Hernando	Análisis Matemático II	1,5 DS
L.E. Nº 7.989.616	(Departamento de Ciencias Básicas)	
Legajo U.T.N. Nº 8374		

mev